B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18807 ORDEN de 30 de agosto de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos minimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 18 de abril de 1985), el Subsecretario, Francisco Javier Díe Lamana.

ANEXO

Puesso de trabajo	Núm.	Nivel	Especifico	Locatidad	Grupo	Otros requisitos
Gabinete del Ministro:		•	_			
Puesto de trabajo de nivel 7, grupo E	ŧ	7	ļ. <u> </u>	Madrid	E	_
Secretaría del Consejo Nacional de Obje- ción de Conciencia:						
Consejero Técnico	2 2	28 24		Madrid Madrid		Titulación superior. Experiencia en Gestión Administrativa
Oficina de Gestión de Prestaciones Econó- micas y Sociales del Síndrome Tóxico:						
Subdirector de la Oficina	1	29	917.000	Madrid	A	Titulación superior. Se valorará especial- mente experiencia en gestión de la acción protectora de los afectados por síndrome tóxico.
Consejero Técnico	1	28	685.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en gestión administrativa y asesoramiento jurídico.
Jefe de Servicio de Prestaciones	ł	26	659.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Se valorará espe- cialmente conocimiento de prestaciones de previsión social y experiencia en gestión de la acción protectora de los afectados por sindrome tóxico.
Jefe de Servicio Social	1	26	500.000	Madrid	A/B	Titulación superior universitaria. Se valo- rará especialmente el trabajo en asisten- cia social.
Jefe de Servicio	1	26	366.000	Madrid	A	Experiencia en gestión administrativa.
Público	2	24	140.000	Madrid	A/B	Formación y experiencia en prestaciones de sistemas de previsión social.
Jefe de Sección Ascsoramiento al Público		24	140.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Amplios conoci- mientos y experiencia en relacione- laborales.
Jefe de Sección Jefe de Sección Jefe de Sección	2	24 24 24	- - -	Madrid. Madrid. Madrid.) B/C	Experiencia en gestión administrativa. Experiencia en trabajo de asistencia social Formación y experiencia en gestión ecoπó mica y presupuestaria.
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	56.000	Madrid	D	Dominio de taquigrafia y mecanografia técnica de archivo.
Ordenanza Director provincial		20		Madrid. Avila		Experiencia en información al público. Experiencia en gestión económico-admi nistrativa. Conocimiento de prestacio nes del sistema de la Seguridad Social
Director provincial	1	20	140.000	Burgos	A/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social de otros sistemas de previsión social.
Director provincial	ı	20	140.000	Guadalajara	A/B	Experiencia en gestión económico-admi nistrativa. Conocimiento de prestacio nes del sistema de la Seguridad Social de otros sistemas de previsión social.
Director provincial]	24		León	A/B	Experiencia en gestión económico-agministrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social de otros sistemas de previsión social.
Director provincial	1	26	659.000	Madrid	A	Titulación superior universitaria. Expo riencia en gestión económico-adminis trauva.

Puesto de trabajo	Núm	Sivel	Especifico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
Jefe de Sección	1	24	268.000	Madrid .	A/B	Formación y experiencia en prestaciones
Jefe de Sección	1	24	-	Madrid	B/C	de sistemas de previsión social. Formación y experiencia en gestión económica y presupuestaria.
Jefe de Sección Asesoramiento al Público Ordenanza Director provincial] 	24 7 22	82.000	Madrid Madrid Palencia	E.	Experiencia en trabajo de asistencia social. Experiencia en información al público. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y
Director provincial	1	20	140.060	Salamanca	A/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y
Director provincial	1	20	140.000	Santander	A/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y
Director provincial	1	22	140.000	Segovia	A/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y
Director provincial	ı	20	140.000	Soria	A/B	de otros sistemas de previsión social.
Director provincial]	24	268.000	Valladolid	A/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-admi- nistrativa. Conocimiento de prestacio- nes del sistema de la Seguridad Social y
Director provincial	1	22	140.000	Zamora.	4/B	de otros sistemas de previsión social. Experiencia en gestión económico-administrativa. Conocimiento de prestaciones del sistema de la Seguridad Social y de otros sistemas de previsión social.
Servicio Jurídico: Jefe adjunto del Servicio Jurídico	l I	29	i.167. 0 00	Madrid	A	Funcionario del Cuerpo de Letrados del Estado.
Inspection de Servicios: Inspector de Servicios Secretaria General Técnica:	2	29	967.000	Madrid	A	Conocimientos jurídicos en materia de personal y compatibilidades.
Subdirector general adjunto de la Vicese- cretaria General Técnica	ı	29	917.000	Madrid	A	Titulación superior. Experiencia en infor-
Subdirector general adjunto de la Subdirección General de Procedimientos de Competencias	1	29	917.000	Madrid	A	mes. Conocimientos jurídicos en materia de
Jefe de Servicio	2	26 8	659.000 18.000	Madrid Madrid	A E	procedimientos de competencias. Titulación superior.
Dirección General de Servicios;						
Subdirector general adjunto de la Subdi- rección General de Personal y Asuntos Generales	1	29	917.000	Madrid	A	Licenciado en Derecho. Experiencia en
Consejero Técnico		28		Madrid		gestión y administración de personal. Conocimientos y experiencia en materia
Consejero Técnico	3	28		Madrid]	presupuestaria. Licenciado en Derecho. Conocimientos y experiencia en tramitación y resolución
Jefe de Servicio	2	26	659.000	Madrid	A	de recursos administrativos. Experiencia en gestión económico-admi-
Jefe de Servicio	2	26	500.000	Madrid	A	nistrativa y presupuestaria. Licenciado en Derecho. Experiencia en
Director de Programas	4	26	659.000	Madrid	A	gestión y administración de personal. Licenciado en Derecho. Conocimientos y experiencia en tramitación y resolución de recursos administrativos.
Jefe de Gabinete Médico	1	26	394.000	Madrid	A	Médicos de Cuerpos o Escalas de la Admi- nistración del Estado o incluidos en la disposición transitoria cuarta de la Ley
Jefe adjunto Gabinete Médico	1	24	333.000	Madrid	A	30/1984, de 2 de agosto. Médicos de Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado o incluidos en la disposición transitoria cuarta de la Ley
Jefe de Sección	3	24	-	Madrid	A	30/1984, de 2 de agosto. Experiencia en gestión económico-administrativa.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Especifico	Localidad	Gru p o	Otros requistos
Jefe de Sección	ı	24	-	Madrid	С	Experiencia en gestión económico-administrativa. Contratación y retribuciones de personal.
Secretario/a de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	56.000	Madrid	D	Dominio de mecanografía y taquigrafía. Práticas de archivo.
Dirección General del Instituto Geográfico Nacional:				• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		
Subdirector general adjunto de la Subdi- rección General de Producción Carto- gráfica . Subdirector general adjunto de la Subdi-	1	29	917.000	Madrid	A	Ingeniero Geógrafo.
rección General de Investigación y Desarrollo Consejero Técnico Jefe Area Informática Consejero Técnico.	1	29 28 28	790.000	Madrid Madrid Madrid	Α	Ingeniero Geografo. Ingeniero Geografo. Ingeniero Geografo. Experiencia en Infor-
Jefe Proyecto-Jefe Servicio Informática.	1	26	744.000	Madrid	A	mática. Ingeniero Geógrafo. Experiencia en Infor- mática.
Jefe de Servicio	4	26	684.000	Madrid	A	Ingeniero Geógrafo. Técnico en Produc- ción Cartográfica.
Jefe de Servicio	1	26	1	Madrid	1	Ingeniero Geógrafo. Técnico en Metrolo- gía.
Jefe de Servicio Ingeniero Coordinador Director de Programas Técnico Sistemas-Administración Base de	5	26 26 26	366.000	Madrid	A	Experiencia en gestión de personal. Ingeniero Geógrafo o Astrónomo. Ingeniero Geógrafo.
Datos	1	25	650.000	Madrid	A	Experiencia en Informática. Conocimiento de estructuras y lenguajes de bases de datos.
Jefe de Sección de Sistemas Informáticos. Jefe de Sección	ıl	24 24		Madrid Madrid		Experiencia en Informática. Ingeniero Geógrafo. Técnico en Produc- ción Cartográfica.
Jefe de Sección		24	1	Madrid		Ingeniero Geógrafo. Tecnico en Fotogra- metría.
Jefe de Sección	1 2	24 24		Madrid Madrid		Ingeniero Geógrafo. Técnico en Geofísica. Ingeniero Técnico en Topografía. Técnico en Metrología.
Jefe de Sección		24		Madrid	1	Ingeniero Técnico en Topografia. Técnico en Producción Cartográfica.
Jefe de Sección	1 1	24	333,000	Madrid Madrid	-	Ingeniero Técnico en Topografía, Técnico en Geofísica. Ingeniero Geógrafo.
Jefe de Sección Jefe de Sección Jefe de Sección Jefe de Sección Observatorio Astronó-	i 4	24 24	-	Madrid Madrid	В	Ingeniero Técnico de Topografia Ingeniero Geográfico. Tecnico en Geodesia.
mico	2	24	498.000	Madrid	A	Astronomo.
mico	1 1	24 24 24	498.000	Guadalajara Logroño Santa Cruz de	A	Astrónomo. Ingeniero Geógrafo.
Jefe de Sección Delegación Regional	1	24	498.000	Tenerife		Ingeniero Geógrafo. Ingeniero Geógrafo. Técnico en Geodesia.
Dirección General del Centro de Investiga- ciones Sociológicas:		8		Nendaid		
Portero Mayor	1	1 *	1 -	Madrid	ĮΕ	_

18808

RESOLUCION de 30 de agosto de 1985, de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia y no podrán optar a los puestos de trabajo situados en Madrid, sino funcionarios con destino en esta capital.

Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren constituro y bases, constante de tablidamente los carreteristicas del

oportuno y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 30 de agosto de 1985.-El Secretario de Estado. Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivet	Especifico	Localidad	Стиро	Otros requisites
Secretaria de Estado para la Administración Pública Jefe adjunto de la Secretaria de Estado	1	17	150.000	Madrid	D	Dominio de mecanografía y taquigra- fía. Técnicas de archivo.

